



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-53/2024 "PERIFÉRICOS Y TELÉFONOS IP" (1RA VUELTA). (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 23 veintitrés días del mes de julio del año 2024, siendo las 11:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-53/2024 "PERIFÉRICOS Y TELÉFONOS IP" (1RA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 10 diez del mes de julio del año 2024, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la **LPLSC-53/2024 "PERIFÉRICOS Y TELÉFONOS IP" (1RA VUELTA)**.
- 2.- El día 15 quince del mes de julio del año 2024, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. José Abraham Barrios Sánchez. – Director Jurídico, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 19 diecinueve del mes de julio del año 2024 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.**
2. **ITZEL MARISOL ÁLVAREZ VALLIN.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes.



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. José Abraham Barrios Sánchez. – Director Jurídico, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la Sra. Rosa María Nava Cazares. - Vocal en Representación del COMCE de Occidente AC. -, a continuación, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del LPLSC-53/2024 “PERIFÉRICOS Y TELÉFONOS IP” (1RA VUELTA).

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES			
				ITZEL MARISOL ÁLVAREZ VALLÍN		SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.	
PARTIDA	UNIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	3	PIEZA	TELÉFONOS, IP BÁSICO CONFIRME VALIDACIÓN 1059. (SE ADJUNTA ANEXO TÉCNICO)	X			NO CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2	8	PIEZA	CÁMARA IP DOMO DE 4 MEGAPÍXELES/ LENTE DE 2.8MM/ IR DE 30 MTS/ H.265/ WDR REAL/ IP67/ POE/ 3D DNR/ HLC/		NO CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		NO CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3	1	PIEZA	NVR WIFI DE 4 MEGAPÍXELES / 8 CANALES IP / H.265/ SALIDAS HDMI &VGA/ 1 BAHÍA DE DISCO DURO / 1 E&S DE AUDIO/ ONVIF /		NO CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X	
4	1	PIEZA	SWITCH POE JETSTREAM SDN ADMINISTRABLE 24 PUERTOS 10/100/1000 MBPS + 4 PUERTOS SFP, 24 PUERTOS POE, 250W	X		X	
5	1	PIEZA	ACCESS POINT (PUNTO DE ACCESO) UNIFI WIFI 6 LONG RANGE DOBLE BANDA, 5 GHZ (4X4 MU-MIMO Y OFDMA) Y 2.4 GHZ 4X4 MIMO	X		X	
6	1	PIEZA	DISCO DURO INTERNO WD 10TB 3.5 (WD101PURP) 256MB SATA3 7200RPM PURPLE PR	X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES			
				ITZEL MARISOL ÁLVAREZ VALLÍN		SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	3	PIEZA	TELÉFONOS, IP BÁSICO CONFIRME VALIDACIÓN 1059. (SE ADJUNTA ANEXO TÉCNICO)	852.25	2556.75		0.00
2	8	PIEZA	CÁMARA IP DOMO DE 4 MEGAPÍXELES/ LENTE DE 2.8MM/ IR DE 30 MTS/ H.265/ WDR REAL/ IP67/ POE/ 3D DNR/ HLC/		0.00		0.00
3	1	PIEZA	NVR WIFI DE 4 MEGAPÍXELES / 8 CANALES IP / H.265/ SALIDAS HDMI &VGA/ 1 BAHÍA DE DISCO DURO / 1 E&S DE AUDIO/ ONVIF /		0.00	1424.00	1424.00
4	1	PIEZA	SWITCH POE JETSTREAM SDN ADMINISTRABLE 24 PUERTOS 10/100/1000 MBPS + 4 PUERTOS SFP, 24 PUERTOS POE, 250W	7217.37	7217.37	4860.00	4860.00
5	1	PIEZA	ACCESS POINT (PUNTO DE ACCESO) UNIFI WIFI 6 LONG RANGE DOBLE BANDA, 5 GHZ (4X4 MU-MIMO Y OFDMA) Y 2.4 GHZ 4X4 MIMO	6731.22	6731.22	4526.00	4526.00
6	1	PIEZA	DISCO DURO INTERNO WD 10TB 3.5 (WD101PURP) 256MB SATA3 7200RPM PURPLE PR	8211.62	8211.62	5918.00	5918.00
TOTAL COTIZADO				SUBTOTAL	24,716.96	SUBTOTAL	16,728.00
				IVA	3,954.71	IVA	2,676.48
				TOTAL	28,671.67	TOTAL	19,404.48
TOTAL ADJUDICADO				SUBTOTAL	2,556.75	SUBTOTAL	16,728.00
				IVA	409.08	IVA	2,676.48
				TOTAL	2,965.83	TOTAL	19,404.48

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-53/2024 “PERIFÉRICOS Y TELÉFONOS IP” (1RA VUELTA).

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		ITZEL MARISOL ÁLVAREZ VALLIN		SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		X	
2	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		X	
3	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		X	
4	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	X		X	
5	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		X	
6	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	X		X	
7	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	X		X	
8	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	X		X	
9	Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	X		X	
10	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	X		X	
11	Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15)	X		X	
12	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	X		X	
13	Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	X		X	
14	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	X		X	
15	Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	X		X	
16	Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X		X	
17	Constancia de Situación Fiscal del PARTICIPANTE	X		X	
18	RUPC del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)	X		X	
19	Caratula bancaria de la cuenta fiscal del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)	X		X	

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-53/2024 "PERIFÉRICOS Y TELÉFONOS IP" (1RA VUELTA)**, se resuelve adjudicar la partida **1**, al licitante, **ITZEL MARISOL ÁLVAREZ VALLIN**, hasta por un monto de **\$ 2,965.83 (Dos mil, novecientos sesenta y cinco pesos 83/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, se resuelve adjudicar las partidas **3, 4, 5 y 6**, al licitante, **SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$ 19,404.48 (Diecinueve mil, cuatrocientos cuatro pesos 48/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

SEGUNDO.- La partida número 2, no se adjudica ya que ningún licitante cumplió con las características, como nos lo indica el dictamen del área requirente. A los que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

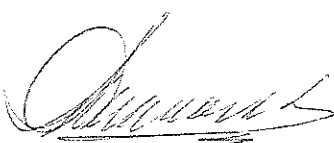
CUARTO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SÉXTO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **12:00 hrs**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
CENTRALIZADA DE COMPRAS



SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL COMCE DE OCCIDENTE AC,
INTEGRANTE DEL COMITE



LIC. JOSÉ ABRAHAM BARRIOS SÁNCHEZ.
DIRECTOR JURÍDICO
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.